BOLETÍN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO IV. — NÚM. 1081 | BUENOS AIRES, MARTES 9 DE MARZO DE 1897 | Director: Angel Menchaca
Dirección y Administración: Cangallo 945

ACUERDO DE CREACION

Artículo 1º En el «Boletín Oficial», que aparecerá diariamente en la Capital de la República Argentina, se hará la publicación oficial de las leyes, decretos, resoluciones, informes y demás datos que den á conocer el estado y movimiento de la Administración.

Art. 2º En el «Boletín» deberá publicarse, asimismo, todos los avisos del Gobierno.

Art. 3º El «Boletín» deberá hacerse circular convenientemente en todas las reparticiones de los tres poderes del Estado y se distribuirá en suficiente número de ejemplares á los gobiernos de provincias, legaciones y consulados argentinos.

Art. 4º Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios por efecto de esa publicación.—*(2 de Mayo de 1893).*

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Decreto mandando recopilar las leyes y decretos relativos á los ferrocarriles.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1897.

Siendo necesario recopilar las leyes y decretos relativos á los ferrocarriles que convergen á esta capital, por lo que se refiere á sus estaciones, terrenos adyacentes y vías en este municipio,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Nómbrase á los ciudadanos doctores don Diego González y don Saturnino Laspiur, para que hagan la recopilación mencionada, la que presentarán al Ministerio del Interior antes del día 31 de Mayo próximo.

Art 2º La mencionada comisión podrá requerir de las empresas respectivas la exhibición de cualquier documento de origen oficial que juzguen necesario para completar su trabajo.

Art. 3º Los escribientes del Ministerio del Interior don Carlos L. Molina y don Mario Livingston, se pondrán á las órdenes de la mencionada comisión

Art. 4º Las oficinas nacionales transmitirán á la comisión los datos é informes que solicite.

Art. 5º Diríjase las notas acordadas á los señores gobernador de la provincia de Buenos Aires é intendente de la capital, pidiéndoles pongan á disposición de la comisión copia de los documentos que existan en los respectivos archivos relativos al objeto indicado en el presente decreto.

Art. 6º Comuníquese, publíquese y dése al Registro nacional.

URIBURU.

N. QUIRNO COSTA.

Ministerio de J. C. é I. Pública

SUBSECRETARÍA DE I. PÚBLICA

Decreto creando un departamento industrial anexo á la Escuela nacional de comercio de la capital.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1897.

De conformidad con lo establecido por la ley de presupuesto para el corriente año, en el inciso 19, ítem 3,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Créase un departamento industrial anexo á la Escuela nacional de comercio de la capital, donde se dará la enseñanza técnica á los jóvenes que deseen dedicarse á las carreras industriales.

Art. 2º La enseñanza que se dará en este departamento, será teórica y práctica, con sujeción al siguiente.

PLAN DE ESTUDIOS

Primer año

Idioma nacional, tres horas semanales.
Geografía universal, dos horas semanales.
Historia natural é higiene, dos horas semanales.
Inglés ó francés, dos horas semanales.
Contabilidad, dos horas semanales.
Aritmética y álgebra, cuatro horas semanales.
Geometría plana, tres horas semanales.
Dibujo industrial, seis horas semanales.
Trabajo en los talleres, doce horas semanales.
Total: treinta y seis horas semanales.

Segundo año

Idioma nacional, dos horas semanales.
Geografía industrial, dos horas semanales.
Contabilidad, dos horas semanales.
Algebra y nociones de trigonometría, tres horas semanales.
Geometría del espacio y geometría descriptiva, tres horas semanales.
Elementos de física y química, tres horas semanales.
Inglés ó francés, tres horas semanales.
Dibujo industrial, seis horas semanales.
Trabajo en los talleres, doce horas semanales.
Total: treinta y seis horas semanales.

Tercer año

Economía industrial é instrucción cívica, dos horas semanales.
Física aplicada, cuatro horas semanales.
Química industrial, tres horas semanales.
Dibujo industrial, seis horas semanales.
Trabajo en los talleres, doce horas semanales.
Tecnología industrial y manipulaciones de lechería, vinificación, pastas alimenticias, conservas, almidón, nueve horas semanales.
Total: treinta y seis horas semanales.

Cuarto año

Dibujo industrial, seis horas semanales.
Física aplicada, tres horas semanales.
Química industrial, tres horas semanales.
Visitas á establecimientos industriales, tres horas semanales.
Trabajo en los talleres, nueve horas semanales.
Tecnología y manipulaciones de destilería, aceite, cerveza, molinería, azúcar, curtiembre, tejidos, tabacos, doce horas semanales.
Total: treinta y seis horas semanales.

ENSEÑANZA TÉCNICA

Primer año

Dibujo industrial—Conocimiento, uso

y cuidado de los útiles empleados.—Estudio de líneas rectas, curvas y sus combinaciones.—Sombras convencionales.—Molduras.—Lavado—Hojas y adornos á pluma—Ordenes arquitectónicos.—Piezas de máquina.—Escalas y colores convencionales.—Croquis acotados á mano levantada.

Carpintería—Conocimiento, uso y cuidado de las herramientas y de las materias empleadas.—Maderas del país.—Aserrar, cortar y cepillar maderas.—Ensambladuras—Cajones, mesitas, bancos, escaleras, etc.

Ajustaje—Conocimiento, uso y cuidado de las herramientas y materias empleadas.—Burilar y limar piezas de hierro, hierro fundido y bronce.—Ensambladuras diversas de piezas del mismo metal, y de metales diferentes.—Tuercas exagonales iguales.—Agujerear y construir roscas.—Tornillo y llave correspondientes.

Segundo año

Dibujo industrial— Proyecciones, intersecciones y sombras.—Lavado á tintas superpuestas y fundidas.— Adornos á pluma.—Ordenes arquitectónicos.—Piezas de máquinas.—Copia de planos.—Croquis de máquinas.

Carpintería—Juntas y ensambladuras diversas.—Molduras.— Calado.— Ejercicios de torno.—Mesas, estantes, marcos, cofres, etc.— Manejo de las máquinas para trabajar maderas.

Ajustaje— Compás de espesor.— Escuadras diversas.—Compás de puntas.—Tornito de mano. — Llave inglesa.—Tornito de mesa.—Manejo de las máquinas para trabajar metales.

Herrería—Conocimiento y uso de las herramientas y materias empleadas.—Preparar las piezas.—Cortar hierro en frío y caliente.—Estirar y recalcar hierros.—Soldar hierros cuadrados, redondos y planchuelas.—Fraguar llavetas, tuercas, tornillos, llaves, etc.

Calderería—Conocimiento y uso de las herramientas y materias empleadas.—Trazar y cortar chapas de hierro, hojalata y cobre.—Agujerear y fresar á mano y con máquina. — Enderezar y doblar chapas y ángulos.— Ensambladuras diversas para chapas de hierro, hojalata y zinc.—Estañar y galvanizar.—Manejo de máquinas.

Fundición—Conocimiento y uso de las herramientas y materias empleadas.—Preparación de la sierra.—Moldear piezas llenas y sencillas.—Moldear piezas huecas ó con nervios.—Sacar las piezas de los moldes y limpiarlas.

Tercer año

Dibujo industrial (primera parte).—Máquinas y construcciones industriales.—Lectura y estudio de planos ejecutados.—Croquis y dibujos de instalaciones industriales.

Carpintería—Ensambladuras, las más complicadas.— Calado. — Ejercicios de torno.—Modelos fáciles para fundición.—Puertas y ventanas.— Casilleros.—Baúles.—Perchas, etc.

Ajustaje.—Llave á crique.—Prensa de copiar.—Piezas de máquinas: soportes con sus cojinetes.—Bielas y manivelas.—Válvulas.—Reguladores, etc.

Herrería.— Herramientas.—Compases.—Escuadras.—Tornitos de mano, etc.—Volutas y adornos de rejas.— Manejo del martinete á vapor.

Calderería.—Remachar hierros y ángulos.—Calafatear.—Hacer bordes á las chapas rectas y curvas.—Reparar y soldar piezas de hierro y cobre.—Hacer caños de hierro y cobre, rectos y en T, estuches, aceiteras, jarros, baldes, tanques.

Fundición.—Moldear piezas gruesas y complicadas.—Fundir piezas de bronce y de hierro fundido.—Diversos modos de fundición.

Cuarto año

Dibujo industrial, (segunda parte).—Máquinas y construcciones industriales.—Lectura y estudio de planos.—Croquis y dibujos de instalaciones industriales.

Carpintería.—Ejercicios de torno, calado y tallado.—Modelos diversos para fundición.—Piezas de máquinas.—Aparadores, escritorios, bibliotecas, etc.

Ajustajes. — Piezas de máquinas. — Montaje de máquinas diversas.—Manejo de las calderas y motores.

Herrería.—Cadena y gancho.—Llave inglesa.—Prensa de copiar.—Piezas diversas de máquinas.

Calderería.—Esferas de hierro y cobre.—Tanques rectos y cilíndricos. — Alambiques.— Calderitas. — Armaduras de techos.—Puentes, etc.

Fundición.—Moldear piezas de máquinas, con ó sin modelos.—Proporciones de materias.—Preparación y carga del horno.—Conducción del fuego y del ventilador.

Art. 3º Para ser admitido como alumno de la escuela, será necesario:

1º Tener, por lo menos, catorce años de edad, comprobada con la partida de bautismo, ó el certificado de dos personas conocidas.

2º Tener buena salud y buena conducta, lo que se comprobará con certificados satisfactorios.

3º Ser aprobado en un examen de ingreso, que versará sobre lectura, escritura, gramática, aritmética, historia y geografía, con la misma extensión que se da á estas materias en el primer año de los Colegios nacionales, ó de la Escuela de comercio.

Se eximirá de este examen á los aspirantes que presenten el certificado de haber sido aprobados en los seis grados de las escuelas comunes, ó en los de las mismas anexas á las normales.

Art. 4º A los que terminen satisfactoriamente los cuatro años de la enseñanza técnica, el Ministerio de Instrucción pública otorgará un diploma de competencia, habilitándolos como directores de talleres, capataces industriales, etc., según el mérito de las pruebas dadas por el estudiante.

Art. 5º Créase para la escuela industrial becas del valor de treinta pesos mensuales cada una, las que serán distribuídas por el Ministerio de Instrucción pública, entre los alumnos más distinguidos.

Art. 6º La Dirección de la Escuela nacional de comercio, queda encargada de proyectar los programas y reglamento general é interno, según los cuales se ha de dar la enseñanza en este departamento, sometiéndolos á la aprobación del Ministerio de Instrucción pública.

Art. 7º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro nacional.

URIBURU.

ANTONIO BERMEJO.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Estado Mayor General de Marina

OFICINA HIDROGRAFICA

AVISO Á LOS NAVEGANTES

Número 10.—América del Sud—Costa Norte—Península de Guajira

La oficina hidrográfica inglesa informa que: el comandante del buque «San Germain», ha manifestado haber tocado en un bajo fondo, situado 2 millas al Este y 1½ al Norte de Punta Taroa, ó sea aproximadamente en latitud 12º 29'96" y 71º 30' de longitud Oeste.

Número 11—América del Sud—Chile

El gobierno chileno informa que se ha librado al servicio público un faro dióptrico de VI orden, de luz blanca fija en Punta Tucapel, puerto Lebú, siendo visible en tiempo claro á 8 millas. El plano focal se eleva 21 metros sobre el nivel del mar.

Posición aproximada: latitud 37º 36' 05" Sud y 73º 39' 05" de longitud Oeste.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1897.—*Estéban Fernández.*—Firmado: *Manuel José García.*—El ayudante general, *Diego Lause.*

Aduana de la capital

ENTRADA DEL DÍA 6 DE MARZO DE 1897

Tipo oficial del oro, 309.20 %

Recaudado en curso legal, $ 63712.52—Su equivalente en oro, 21009.19—Recaudado en oro sellado, 35967.05—Total á oro, 56976.24.

Total recaudado en el mes corriente

Recaudado en curso legal, $ 661393.91—Su equivalente en oro, 212229.27—Recaudado en oro sellado, 125105.57—Total á oro, 337334 84.

Total en igual período del año anterior

Recaudado en curso legal, $ 1175398.95—Su equivalente en oro, 390460.13—Recaudado en oro sellado, 126539.03—Total á oro, 516999.16.

Diferencia en favor del mes de Marzo del año 1896

Total á oro, $ 179664.32.

Total recaudado en el transcurso del año corriente

Recaudado en curso legal, $ 12646247 46—Su equivalente en oro, 4265648.39—Recaudado en oro sellado, 1881461.32—Total á oro, 6147109.71.

Total recaudado en igual período del año anterior

Recaudado en curso legal, $ 11983268.17 —Su equivalente en oro, 3756974 65— Recaudado en oro sellado, 2017704.64— Total á oro, 5774679.29.

Diferencia en favor del año 1897

Total á oro, $ 372430.42.

A. Pesce,

Jefe de la teneduría de libros.

—

ENTRADA DEL DÍA 8 DE MARZO DE 1897

Tipo oficial del oro 310.80 %

Recaudado en curso legal, $ 174041 37. Id en oro sellado $ 42682.68.

A. Pesce,

Jefe de la teneduría de libros.

———

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Wittekind, vapor alemán, de Bremen y escalas, á A. Marquard, con: orden, 100 cajones botellas; B. Tarelli, 41 idem ferretería; orden, 252 cajones vino; A. López, 76 barriles queso; Dellazoppa, 1760 rollos alambre, 172 cajones ferretería; Aubine, 33 id colores; Rothers, 200 id achicoria; Freisz, 100 id extracto tabaco; Fernández, 76 id queso y legumbres; C. Rusca, 30 id achicoria; Wollreberg, 100 id extracto tabaco; A. Marquard, 436 barriles sardinas; Trager, 102 cajones ferretería; Hasenclever, 155 id id; Staudt, 75 barriles sardinas; López hnos., 10 bultos queso; Mignaqui, 40 id id; Martínez, Reta, 4140 bultos varillas, 612 id alambre; A. López; 200 cajones sardinas; Nathan, 30 id tejidos algodón; Rothers, 35 idem mercaderías; A. Descoux, 3149 bultos hierro; Marquart, 200 barriles sardinas; Staudt, 175 id id; Rocha hnos., 300 cajones velas; Bruchet, 53 bultos mercaderías; B. Tarelli, 21 cajones ferretería; Fernández, 18 id mercería; R. Richard, 57 id ferretería; Forgues, 33 id alquitrán; á varios, 417 id mercaderías varias.

Tartan Prince, vapor inglés, de New York, á R. Millar, con: á A. Cross. 215 bultos molinos, 100 cajones aceite; Wise, 300 id bencina, 40 cascos naftalina; Banco Londres, 2550 cajones kerosene; Compañía tramways Ciudad Buenos Aires, 72 id materiales; Dellazoppa, 460 id ferretería; Douglas, 300 id conservas; J. J. Drysdale, 49 id ferretería; Flut, 100 id aceite; Wysse, 200 id jabón; Banco Alemán, 250 id bencina; Banco Londres, 75 id conservas; J. J. Drysdale, 1245 id ferretería v quincallería; La Capital, tramway, 1518 id materiales; orden, 100 idem conservas, 100 id cohetes; Hasenclever, 134 id ferretería; J. Hodssoll, 147 id lamparería; Mignaqui, 5000 id kerosene, 59 id conservas; Banco Londres, 10.000 id kerosene; T. Drysdale, 322 bultos maderas; Machill, 1000 barricas específico; á varios, 470 cajones mercaderías generales.

Sirio, vapor italiano, de Génova y escalas, á L. Lavarello, con: á T. Aligeri, 5 cajones tejidos algodón; M. Burell, 30 id vino, 15½ bordalesas id; A. Troglio, 80 id id; Nachan, 26 cajones tejidos algodón; Giarelli, 50½ bordalesas vino; Palinini, 100 cajones aceite; D. Coruci, 100 id id; D. Testoni, 60 id queso, 65 bultos vino; J. Berio, 25 cajones aceite; L. Braggio, 15 bultos queso; Nuevo Banco Italiano, 69½ bordalesas vino; Delhome, 50 cajones aceite, 10 bordalesas vino; Bercedo, 100 barriles vino, 40 bultos id; orden, 25 cajones aceite; N. Pedevilla, 20 id id; Profumo, 66 id comestibles; G. Liberti, 29 cascos vino; Capusotti, 21 id id; Soldaini, 25 id id; Calvet, 50 cajones mercaderías; Janello, 172 bultos vino; W. Paats, 100 cajones té; á varios 146 id mercaderías generales.—De Nápoles: P. Pinto 10 cajones aceite, 15 bordalesas vino; Steefs, 20 bultos id y comestibles; orden, 50 id vino; A. Peduto, 53½ bordalesas vino; Albamante, 34 cajones mercaderías varias; Ungaro, 3 bultos vino y comestibles, 15 cajones mercaderías; P. Russo, 20 bultos vino; P. Gorgano, 122 bordalesas id; orden de varios, 69 cajones mercaderías generales.—De Barcelona: R Espasa, 6 cajones libros; M. Soulignac, 25 id agua mineral, 4 id droguería; R. Bocci, 300 bordalesas vino, 58 pipas id, 57¼ id, 25 cajones almidón; A. Saralegui, 6 burros, 18 cajones forraje.

Calabro, vapor italiano, de Génova y escalas, á M. Dodero, con: á P. Boston, 35 bordalesas vino; Trager, 2000 cajones fernett; A. Brauss, 1000 bolsas arroz; Camuyrano, 50 cajones aceite; Compañía de fósforos, 268 rollos papel; D. Arzeno, 40 bordalesas vino; Repetto, 21 bultos id y aceite; H. Copello, 25 bordalesas vino; L. Arata, 70 cascos id, 39 cajones hongos; Chirppe, 50 id aceite, 20 bordalesas vino, 107 cajones conservas; Pazzani, 42 bordalesas vino; L. Arata, 82 cajones conservas y licores; E. Risso, 100 id pasas; Canepa Soci, 513 bultos mármol; F. Pellerano, 1000 bolsas arroz; T Moro, 50 bordalesas vino; Parpaglioni, 130 cajones conservas; Bonordi, 50 bordalesas vino; Mihanovich, 300 fardos papel, 12 cajones mercaderías; Cresiti, 20½ bordalesas vino, 32 cajones comestibles; Sangiacomo, 50 cajones aceite; Porcel, 70 id id; M. Busselli, 30 bordalesas vino; Calcagno, 250 cajones frutas, 22 bolsas arroz; Camuyrano, 250 cajones frutas; Cinzano, 400 id vermouth, 25 bordalesas vino; Parpaglioni, 745 bultos comestibles; C. Arzeno, 100 cajones aceite, 75 bolsas arroz; Agrifoglio, 60 cajones aceite; Maletti, 50 bordalesas vino; J. Risso, 150 cascos id; Defilippi, 150 id id; Ghio, 228 id id; Arodigni, 30 cajones tejidos algodón; Profumo, 600 bolsas arroz.

ENTRADAS DE LOS RIOS

Pailebot nacional Cosmos, de Montevideo, á D. Giuliani, con: á J. Quinterno, 164 colleras pescado; á D. Del Campo, 5 cajones tejidos lana, 11 cajones tejidos algodón, 10 barricas yerba mate, 26 barricas id id, 17 medias barricas y 18 cuartas barricas yerba y con carga de tránsito para Gualeguaychú y escalas.

Vapor nacional Tridente, de Salto, á Massurel fils, 329 fardos lana, á S. A. Cranwell, 12 cajones pomo; á Massurel fils; 71 fardos lana, á B. Costas y Cía., 28 bolsas lana, 4 atados pieles lanares, á E. Tourner; 7 cajones huevos, 2 jaulas aves, á E. Molzi, 18 bultos muebles, á Mensajerías Fluviales del Plata.

Vapor oriental Montevideo, de Salto, á V y Mac Lean, 23 fardos lana, 16 id cueros lanares; á La Cargadora, 83 fardos lana, 3 cajones mercaderías, 1 cajón calzado; á Palacio Dellepiane, 465 cueros vacunos secos 943 cueros lanares.

Vapor oriental Helios, de Montevideo, de tránsito para Mercedes.

Vapor nacional Indio, de Gualeguay, á F. Quintana, con: al agente, 190 bolsas lana, 107 cueros potro, 920 bolsas afrecho, 80 id cebada, 10 id astas, 200 cajones botellas vacías.

Vapor nacional Colombia, de Rosario, á H. Condomí, con: á S. Mosso, 1165o bolsas azúcar.

ENTRADAS DE CABOTAJE

Ana Catalina, de Corrientes, con 68 vigas de cedro, á Núñez y Cerro.

Hungaria, de La Plata, con 750.000 kilos lino y 100.000 id trigo, á Wiengreen y Cía.

Spalato, de Santa Fe, con 413.983 kilos lino y 630.000 id trigo, á S. Z. Danón.

Joven Esteban, de La Paz, con 65.000 kilos carbón vegetal y 50 id queso del país, á Falco y Chiesa.

Matilde Gaibisso, del Paraná, con 66.600 kilos carbón vegetal y 200 kilos queso del país, á Falco y Chiesa.

Ricardo, de Victoria, con 60.000 kilos carbón vegetal y 2 piezas madera de algarrobo, á la orden.

Buen Tiempo, de Zárate, con 47 kilos lanares, 700 id huesos, 50 cueros nonatos, 30 kilos cueros de becerro, 74 id vacunos secos con 884 kilos, á F. Mania.

Martes, de Ajó, con 29.340 kilos cueros salados á F. Mania.

———

Exportación de frutos del país correspondientes á la segunda quincena de Febrero de 1897.

Vapor inglés Bretagne, para Dunkerque 14897 bolsas lino, 644 id tortas maní, 94 id sangre seca, 2.790 fardos lana; Deptford 308 novillos y 1306 carneros.

Vapor inglés Queensland, para Amberes; de Zárate 6415 bolsas maíz; Puerto Obligado 6760 id id; Buenos Aires 2412 id lino, 1388 fardos lana, 29 id cerda, 58 id garras, 3000 cueros salados, 1000 id secos; San Vicente 2084 bolsas maíz, 115 id porotos; Deptford 243 novillos y 1120 carneros.

Vapor inglés Bellaura, para Santos 4871 bolsas harina, 1000 id maíz; Nueva York 262 trozos madera y 1630 fardos lana.

Vapor inglés Magda, para Hull; Colastiné 28.801 bolsas trigo; Rosario 19.412 lino; Deptford 132 novillos y 1260 carneros.

Vapor inglés Lomas, para Londres 43.838 bolsas lino, 110 novillos y 563 carneros.

Vapor italiano Manilla, para Génova 13 cajones conservas, 103 toneladas quebracho, 600 cueros secos, 4447 fardos lana, 5000 bolsas lino.

Vapor inglés John Fothergill, para Amberes 11 fardos cerda, 384 id lana, 9554 cueros salados, 4437 bolsas lino, 2602 id maíz, 321 cajones caldo, 95 id lenguas, 14 fardos garras; op. Bremen Hamburgo 407 fardos lana; Blumenthal 353 id id; Bremen 10 id cerda, 3032 cueros salados, 917 fardos lana; Bremen Hamburgo 143 fardos tabaco, 15 id lana; Hamburgo 297 fardos lana; Deptford 117 novillos y 910 carneros.

Vapor italiano Orione, para Génova 49 fardos lana; 4175 bolsas maíz, 885 id lino y 2 caballos

Vapor francés Chili, para Rio Janeiro 993 fardos tasajo; Burdeos 3000 bolsas maíz, 18.485 id rebacillo y afrecho, 45 fardos lana, 516 id lanares.

Vapor inglés Bellova, para Madeira 5607 bolsas maíz, 1334 id trigo; Londres 84 bultos goma, 20 cajones lenguas, 236 trozos madera, 5498 bolsas lino, 1576 id tortas id, 100 id maíz, 170 bultos chicharrones, 654 fardos tasajo, 555 id lana, 28 id lanares, 29 id cerda, 4 id arpillera, 32 fardos planchas de corcho, 209 bolsas huevos, 3168 id trigo, 50 cajones extracto, 26 id aceite, 6 toneladas machos astas, 30.080 astas, 390 pipas sebo, 922½

id id. 5oo3 cueros salados, 1o9 novillos, 26 caballos y 936 carneros.

Vapor inglés Turret Cape, para Río Janeiro 2o.o58 bolsas maíz, 18.158 id trigo, 1199 id harina, 2oo id afrecho.

Vapor inglés Hellenes, para Liverpool, 177 bolsas astas, 5o cajones extracto carne, 2oo bolsas ceniza, 788 id lino, 4276 id maíz, 23o8 id lino, 8o fardos trapos, 112 novillos y 5oo carneros, 12.558 carneros congelados, 5oo|2 id id, 15oo|4 id id, 14o|4 vaquillonas, 49o cajones menudencias.

Vapor inglés Mexican Prince, para Río Janeiro, del Rosario 80 toneladas harina, 2135 fardos pasto; Buenos Aires, 521 id harina, 254 id afrecho, 3 id trigo, 1oo cajones pasas uva, 8oo bolsas papas, 433 paquetes mimbre, 4 cajones cebollas.

Vapor francés Provence, para Río, 9719 fardos tasajo, 8342 bolsas maíz, 3oo id alpiste; Marsella 1143 bolsas maíz, 89 id astas.

Vapor alemán Hebdomos, de Colastiné y Zárate para San Vicente, 1577 toneladas lino.

Vapor inglés Juno, para Dunkerque, de Rosario 364 toneladas lino; San Nicolás 1139 id id, 1572 fardos lana; Buenos Aires para Deptford, 15o caballos y 1o5o carneros.

Vapor inglés Colonel J. T. North, para Río 854 novillos barca noruega Levant, para Bremen 16.9oo kilos huesos, 13 439 cueros salados.

Barca noruega J. G. Pendleton, para Hamburgo 1288 toneladas quebracho.

Barca italiana Umberto 1°, para Falmouth 1162 toneladas maíz.

Barca española Elvira, para Pernambuco 88 cascos sebo, 15o3 fardos tasajo.

Barca italiana Dario A., para Marsella, 11o6 toneladas huesos.

Barca italiana Colombus, para Stokolmo, 1o15 toneladas lino.

Barca inglesa Gypsum Empress, para Nueva York, 868oo cueros secos.

Vapor alemán Mark, para Amberes, 6976 cueros secos, 364 fardos lana, 17 cajones plumas avestruz, 3537 bolsas astas, 8 fardos tabaco; op. Bremen Hamburgo, 1o9 fardos lana; Blumenthal 942 fardos lana; Bremen 1o62 fardos lana, 275 id tabaco; op. Hamburgo 8oo bolsas afrecho coco, Hamburgo 47 fardos lana y 3ooo cueros secos.

Vapor francés Italie, para Tenerife 1331 bolsas maíz, Marsella 1o66 fardos lanares y 6 caballos en pie.

Vapor inglés Nanette, para Liverpool 92 fardos lana, 3oo pipas sebo, 492 fardos pasto.

Vapor francés Paraguay, para Dunkerque, 118o fardos lana, 5o caballos, 10 potrillos y 360 carneros; para Havre, 547 fardos lana, 59 vigas cedro, 387 bolsas minerales, 33o bordalesas sebo, 55oo bolsas semilla lino, 1o cascos ceniza aurífera; para Dunkerque op. Havre, 191 fardos lana.

Vapor inglés Highland Lassie, de Las Palmas para Liverpool, 4o.391 carneros congelados, 844 pedazos carne id, 526 bolsas desperdicios, 19o cajones lenguas, 52o id extracto de carne, 1o id tripas, 25 barriles id; de Buenos Aires para Liverpool, 119 vacunos, 1oo5 carneros congelados.

Vapor italiano Mario, de Rosario para Barcelona, 2ooo cueros secos; Génova, 1668 id id, 876 id id, 6383 bolsas lino; de San Nicolás para San Vicente, 26oo id maíz; Génova, 461o id lino; de Buenos Aires para Barcelona, 1o6 bolsas extracto de quebracho, 4419 cueros secos, 494 bordalesas sebo, 2oo pipas id, 6o bolsas trigo; Génova, 3052 cueros secos, 151 bolsas pezuñas, 95 pipas sebo, 16 bordalesas id, 6o vigas cedro, 4 fardos lanares.

Vapor inglés Ganges, para Dunkerque: 11.929 bolsas lino, 1391 fardos lana, 113 bultos id, 2961 bolsas lino.

Vapor inglés Magdalena, para Río Janeiro 33oo fardos tasajo, 1oo canastas fruta; para Bahía 5oo fardos tasajo; para Pernambuco 5oo id id; para Southampton 3815 bolsas trigo, 6oo id lino; para Londres 3oo cajones lenguas conservadas.

Vapor alemán Maceio, para Hamburgo 2458 fardos lana, 91 cascos sebo, 256 bolsas extracto quebracho, 183 fardos arpillera, 15oo cueros becerros secos, 3582 id potro id, 71oo id vacunos salados, 2558 id potros id, 2oo id vacunos secos, 152 bolsas minerales, 156 fardos tabaco, 5 cascos tripas, 123o bolsas tortas maní.

Vapor inglés Zodiac, para Dunkerque, 2677 fardos lana; Amberes 3791 bolsas trigo, 547 fardos lana, 6 id cerda; Hamburgo 284 fardos lana; Amberes op. Hamburgo 1oo id id; Dunkerque op. Amberes 379 id id; Amberes, Bremenop, Hamburgo 3o4 id id; Londres 7o id id.

Vapor alemán Scandia, para Génova 1868 bolsas maíz, 73 id avena, 15.535 cueros vacunos secos, 346 id becerros id, 345 id lana, 66 id lanares, 5o cascos sebo, 9o bolsas tártago, 326 pipas sebo, 6812 id id, 16 trozos madera curupay, 2 id id cedro, 2 id id nogal, 2oo postes ñandubay.

Vapor francés Charente, para Río Janeiro 18o6 fardos tasajo, 5oo bolsas aserrín quebracho, 45 cajones vino; Coruña 2ooo cueros secos; Burdeos 57o fardos lana, 24 id lanares, 149 bolsas astas, 23.32o id afrecho, 8521 id rebacillo, 422 id lino, 9o cascos vacíos y 5oo carneros.

Vapor inglés Minho, para Santos 29,8oo bolsas harina, 2ooo id afrecho, 5oo id papas; para Río Janeiro 4985 id maíz, 2oo canastos fruta; Bahía 85o bordalesas sebo, 417 fardos tasajo; Pernambuco 43o bordalesas sebo; Londres 2oo cajones lenguas conservadas, 5 id yerba mate.

Vapor italiano Vittoria, para Génova 26o fardos lana, 94 id lanares; 4o8 bolsas maíz.

Vapor inglés Chamois, para Philadelphia 2957 toneladas azúcar.

Vapor inglés Rowton Rosario, para Hull 255o toneladas lino; Buenos Aires para Londres 19o novillos y 541 carneros.

Vapor inglés Juno, de Rosario á Dunkerque 364 toneladas lino; San Nicolás 1129 toneladas id, 1572 fardos lana; Buenos Aires á Londres 163 novillos y 11oo carneros.

Vapor inglés Ethelreda, de Zárate, San Nicolás y San Pedro para Río Janeiro 2929 toneladas maíz y 3oo fardos tasajo.

Vapor inglés Melbourne para Dunkerque 13813 bolsas lino, 571 id tortas, 4265 fardos lana; Londres 163 novillos y 1232 carneros.

Vapor inglés Bellucia, para Nueva York 8 cajones plumas, 1721 fardos lanares, 33 id cueros cabra, 35o id tasajo.

Vapor inglés Phoenician, para Londres 141 toneladas maíz, 134o id lino, 5 fardos cerda, 116 vigas cedro, 235 novillos y 276 carneros.

Vapor inglés Cynthiana, San Pedro á Amberes 422 toneladas lino, 12229 id maíz; Buenos Aires 444 novillos, 842 carneros.

Vapor inglés Normandy, Rosario á Liverpool 1534 toneladas trigo, 693 id lino, 37o id maíz; Buenos Aires 164 novillos y 82o carneros.

Vapor alemán Sonnemburg, Rosario á Amberes, 145 bolsas garras, 33 fardos lanares, 34o id lanas; San Nicolás, 71 id id; Buenos Aires, 15 barras plomo, 316 fardos lana; Hamburgo: de Rosario, 27 cilindros glicerina, 786 bolsas tortas, 3824 cueros salados, 72oo id secos, 2o fardos garras; San Nicolás, 2083 cueros salados; Zárate, 5ooo id id, 135 pipas sebo; Buenos Aires, 14o8 bolsas extracto quebracho, 8 fardos lanares, 114 bolsas minerales, 1548 cueros secos, 4ooo id salados, 619 fardos lana; Buenos Aires Blumental, 521 id id; Rosario Bremen, 2816 cueros salados, 242 id secos, 27 nonatos; Buenos Aires, 292 fardos lana, 3o.7oo astas, 469 cueros salados; Rosario Bremen op. Hamburgo 773 bolsas tortas; San Nicolás id id 283 fardos lana; Buenos Aires id id, 1523 bolsas tortas, 189 fardos lana, 291 cueros secos, 313 id salados; Deptford, 140 novillos y 1o62 carneros.

Vapor inglés Burton, de Villa Constitución á Río, 933 toneladas maíz; Buenos Aires, 2oo pipas sebo, 3oo cascos id, 892 toneladas trigo, 352 id maíz.

Vapor inglés Rosarian, Buenos Aires á Dunkerque 1474 toneladas lino, 2128 fardos lana, 221 novillos y 917 carneros para Londres.

Vapor inglés Holmfield, Amberes 3679 bolsas trigo, 4755 id semilla nabo, 3o39 id lino, 15.922 cueros salados, 2oo id secos, 17 bolsas machos astas, 1782 fardos lana, 31 id cerda, 35 id lana, 38 id nervios, 16 barriles pintura.

Vapor inglés Penarth, para Dunkerque, de Rosario 74o toneladas lino; Villa Constitución 2691 toneladas lino; Buenos Aires 29o novillos y 13oo carneros.

Barca alemana President Trostsher, Libian (Rusia) 1o63 cascos sebo.

Barca inglesa Glance, para Cape Town 996 toneladas maíz.

Barca americana W. Mudgett, Port Elizabeth 143 mulas en pie.

Barca noruega Kamfjord, para Bristol 1o34 toneladas trigo.

CONSULADOS

Consulado Argentino en Inglaterra

—

Liverpool, 10 de Febrero de 1897.

A S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor don Amancio Alcorta.

Buenos Aires.

Señor Ministro:

Tengo el honor de elevar á V. E. el informe de este consulado, correspondiente al mes de Enero último.

Dios guarde á V. E. — *Francisco P. Hansen.*

—

Buenos Aires, Marzo 5 de 1897.

Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL.— *M. A. Pelliza.*

—

INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 1897

—

1—Buques salidos y carga despachada para puertos argentinos durante el mes.

11 vapores con 19,567 toneladas de registro.

Total, 11 buques con 19567 toneladas de registro y la siguiente carga:

1 Tejidos de algodón, 338 fardos y 3503 cajones.
2 Id id lana, 35 fardos, 124 cajones.
3 Id de otras materias, 114 fardos y 1026 cajones.
4 Arpillera, etc., 1153 fardos.
6 Sombrerería, 22 cajones.
7 Talabartería, 19 id.
9 Cabullería, 483 rollos.
10 Pinturas, aceites, drogas y artículos de farmacia en general, 2229 barricas, 418 cuñetes, 6901 tambores, 791 bolsas y 645 cajones.
11 Sal de roca, 100 toneladas, 200 bolsas, 400 cajones y 150 barriles.
12 Carbón de piedra, 5823 toneladas.
13 Ladrillos y baldosas, 7000 sueltos y 250 cajones.
14 Hojalatería, 4160 cajones.
15 Plomo, estaño y cobre, 717 lingotes.
16 Alambre, 4552 rollos.
17 Hierro galvanizado, 4248 cajones.
18 Id sin galvanizar, 500 chapas, 33448 barras y 19682 atados.
19 Maquinaria, 263 piezas y 306 bultos.
20 Accesorios de id, 2 piezas y 42 bultos.
21 Artículos de hierro para ferrocarril, 9380 eclisas, 14548 rieles, 1375 piezas y 2269 bultos.
22 Ferretería en general, 1912 cajones, 401 cuñetes, 1821 piezas y 666 cascos.
23 Caños de hierro, 2803.
24 Id de barro, 3774
25 Cerámica y cristales, 470 canastos, 549 cajones, 153 cascos y 740 piezas.
26 Comestibles, 2 bultos.
27 Bebidas, 1172 cajones.
28 Otros artículos, 32 cajones, 55 bultos y 2 bolsas.
29 Animales en pie, vacunos 8, ovinos 1163, porcinos 34, caballos 1, perros 1.
30 Aves de corral, sueltas 7 y 3 canastos.
Ollas, 5728.
Piedras de afilar, 600.
Tabaco en polvo, 44 bolsas.
Bujes, 1500.

—

II—Buques entrados y carga recibida de puertos argentinos durante el mes.

12 vapores con 20011 toneladas de registro y un buque de vela con 321 íd.

Total, 13 buques con 20332 toneladas de registro y la siguiente carga:

1 Carne congelada, carnero 169119 reses y 4282 piezas; vacas, 2302 cuartos; riñones, 780 bolsas; corazones, 430 íd.
2 Carne tasajo, fardos.
3 Id conservada, 869 cajones.
4 Sangre seca, 1201 bolsas.
5 Cerda, fardos
6 Lana, 2308 fardos.
7 Cueros lanares, 319 id.
8 Cueros vacunos salados, 17877; íd secos, 1104.
10 Sebo, 1794 cascos.
11 Huesos, 266 bolsas.
12 Ceniza de huesos, 719 bolsas.
13 Astas, 21300, toneladas 39.
14 Machos de asta, 13,600; id 36 toneladas.
15 Pezuñas, 216 bolsas.
16 Trigo, 81591 bolsas.
17 Maíz, 113638 bolsas.
18 Lino, 5933 bolsas.
22 Afrecho, 7030 id.
23 Harina, 6635 id.
24 Tortas lino, 1530.
25 Metales y minerales, bolsas 344, cajones 83 y barriles 12. Desechos, bolsas 778.
26 Animales en pie: vacunos, 1145; lanares, 5553.
Varios: Lenguas, 150 cajones; trapos, 27 fardos; madera, 20 rollizos; chicharrones, 349 bultos; vino, 81 cajones; varios: 115 bolsas, 11 cascos y 207 cajones.

III—Movimiento del Consulado

Manifiestos, 24.
Roles de tripulantes, 9.
Otros documentos, 15.
Patentes de sanidad, 11.
Conocimientos, 963.
Notas é informes, 17.
Producto líquido enviado al consulado general en Londres, $ 2048.43 oro sellado.

IV—Estado de la plaza con respecto á productos argentinos.

Trigo.—Sin operaciones al detalle, por falta de existencia. Cerró el mes, cotizándose de 6 chelines 4 peniques á 6 chelines 7 peniques el cental Se han vendido cargamentos para llegar, desde 32 chelines 6 peniques hasta 33 lo 1[2 las 480 libras. La abundancia de la cosecha del Danubio ha impedido la fuerte suba que se calculaba, y cierra la plaza con tendencia de baja.

Maíz.—El amarillo superior, ha fluctuado durante el mes entre 2 chelines 11 peniques á 3 chelines lo 1[2 peniques y 2 chelines lo 1[2 peniques á 2 chelines 11 1[2 peniques el cental, cerrando á estos últimos precios. El regular á bueno, se ha mantenido de 2 chelines 9 peniques á 2 chelines 11 peniques. Se han estado colocando los cargamentos para llegar, desde 13 chelines á 13 chelines 7 1[2 peniques las 480 libras. Cerró la plaza firme.

Cebada.—Está de 2 chelines 2 peniques á 2 chelines 4 peniques las 60 libras. El alpiste, poca demanda, de 22 chelines 6 peniques á 24 chelines las 464 libras. La semilla de lino, encalmada, de 29 á 30 chelines las 416 libras. El afrecho, 70 á 72 chelines la tonelada. La torta de lino, 100 á 115 chelines la tonelada.

Ganado en pie.—El precio de los novillos ha oscilado entre 4 y 4 5[8 peniques la libra durante el mes, cerrando á 4 1[2 peniques los carneros, 4 7[8 á 5 1[2 peniques, cerrando á 5 peniques la libra.

Cueros vacunos salados.—Se colocó una remesa Buenos Aires, buey, pesados, de la faena anterior, á 4 3[4 peniques la libra. Los de la nueva faena se cotizan á 5 peniques y los livianos (51 libras el cuero) de 4 5[8 á 4 3[4 peniques.

Cueros vacunos secos.—Sin operaciones.

Cueros de potro.—Sin entradas ni existencia.

Cueros lanares.—Se colocaron particularmente de la existencia vieja, 150 fardos números 1, 2 y 3, con peso medio de 130 á 137 libras docena, de 4 3[4 á 5 peniques libra; y 250 fardos más, y 213 fardos nuevos, á precios reservados.

Lanas.—En el remate del 15 de Enero se pusieron en venta 960 fardos, vendiéndose todos á los precios siguientes: Lincoln número 1, 8 á 8 1[4 peniques la libra. Lustre Lincoln 7 3[8 á 8 peniques. Lincoln número 2, 7 á 8 peniques.

Corderos Lincoln—5 1[2 á 6 3[4 peniques. Kent cruza número 1, 7 1[2 á 7 3[4 peniques. Kent cruza número 2, 7 1[4 peniques. Corderos Kent, 7 peniques. Cruza inglesa número 1, 6 3[4 Id número 2, 6 1[2 á 6 3[4 peniques. Id número 3, 6 1[2 peniques. Merino, 5 1[2 á 5 3[4 peniques. Todas estas lanas eran muy buenas y despertaron activo interés, á pesar de lo cual y de la numerosa concurrencia los precios obtenidos acusan una baja de no menos de 1[4 peniques por libra sobre las cotizaciones de Diciembre.

Cerda.—Buena demanda, pero los compradores se resisten á los precios que piden los tenedores. La buena mezcla se cotiza á 11 peniques la libra. Se vendió una partida de 15 fardos, en que entraban colas á 1 chelin 8 peniques libra.

Sebo—Precios en baja: 20 á 20 chelines 6 peniques el quintal (112 libras inglesas) tanto el de vaca como el ovino. Regular demanda.

Sangre seca.—Se colocaron 1200 bolsas de 6 chelines 9 peniques á 6 chelines lo 1[2 peniques por unidad. Plaza tranquila.

Astas.—Han bajado las de buey, pero se sostienen las de vaca, de 13 á 17 chelines el ciento. Las primeras están alrededor de 45 chelines el ciento las pesadas y 30 chelines las livianas.

Machos de asta.—Plaza muy firme. Se colocó una partida Rosario, algo inferior á 6 libras esterlinas 5 chelines la tonelada.

Cenizas y huesos—Se colocó una partida de 36 toneladas, ceniza de huesos de ovejas á 2 libs. 6 chelines 3 peniques la tonelada. En huesos no ha habido operaciones de importancia, fluctuando durante el mes los precios de libras 4, 15 chelines á libs. est. 5 7 chelines 6 peniques para las canillas, libs. 4 á libs. est. 4, 5 peniques las piernas, y libs. est. 3, 5 chelines á libs. est. 3, 7 chelines 6 peniques los inferiores, la tonelada.

Manteca—Sin entradas. La de Norte América, cerró, la superior, entre 90 y 102 chelines el «ciot» (112 libras) y la regular á fina, entre 55 y 65 chelines.

Pueden ser de interés las siguientes cifras sobre importación á este país de trigo y harina de Estados Unidos, y trigo del Río de la Plata, India y Rusia, en los años 1890-96: miles de quarters de 496 libras (8 fanegas de 62 libras).

	1890	1891	1892	1893	1894	1895	1896
Estados Unidos.	7872	10955	14171	13319	10879	10224	12280
Rusia............	4524	3395	1018	2347	3914	5870	4023
India............	2126	3034	2015	1442	1248	2054	493
Río de la Plata..	654	578	807	1829	3096	2660	1149

—

En uno de mis informes anteriores hice mención de haber sido multados aquí algunos capitanes de vapores con ganado en pie procedente de nuestro país, á causa de no estar las instalaciones (pesebres, etc.) de acuerdo con los requisitos establecidos por las autoridades británicas.

Creo oportuno dar ahora á V. E. las siguientes datos que acaban de publicarse sobre la comparativamente escasa mortalidad en el ganado que se trae de Norte América. Atribúyese al buen resultado, no sólo á que el viaje no pasa de ocho ó diez días, sino también al cuidado y la bondad de las instalaciones á bordo de los vapores respectivos.

—

Ganado vacuno traido en pie á Liverpool de puertos norte americanos en 1896:

Línea de vapores	Animales embarcados	Perdidos en el viaje
White Star..................	39904	67
Leyland.........................	34509	40
Warren.........................	55012	120
Johnstone......................	33189	63
Chesapeake and Ohio........	7873	50
Cunard.........................	15621	10
Allan............................	2365	4
Dominion......................	806	1
West Indian Pacific.........	1824	14
Varias..........................	1495	1
Totales..........	192598	370

ó sea algo menos de 1 animal en cada 500.

Liverpool, 10 de Febrero de 1897. — *Francisco P. Hansen.*

AVISOS OFICIALES

Ministerio del Interior

Comisión consultiva de correos y telégrafos

LICITACIÓN

Llámase á licitación pública, durante treinta días, para la provisión de artículos pertenecientes á los ramos de librería, ferretería, tipografía, hojalatería, grabador, droguería y plomería.

Las muestras y pliego de condiciones pueden consultarse en la óficina de muestrarios de esta comisión, Reconquista 181, de 2 á 4 de la tarde.

Las propuestas serán recibidas y abiertas en presencia de los que deseen concurrir el miércoles 24 de Marzo próximo, á las 3 de la tarde.

El pago es al contado.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1897.—*Belisario Roldán*, presidente—*Eduardo Livingston,* secretario.

V 24 M

LICITACIÓN

Llámase á propuestas durante treinta días para efectuar la conducción de la correspondencia por vapor desde el puerto de Goya al de Reconquista. Los proponentes deberán acompañar á su propuesta un certificado de depósito hecho en el Banco de la Nación, á la orden de la Dirección general valor del 5 por ciento del importe calculado del contrato. Por más datos ocurrir á la secretaría general de correos y telégrafos.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1897—*Juan Migoni*, oficial mayor.

v-9-M.

Departamento nacional de higiene

LICITACIÓN

Se llama á licitación por el término de 15 días, para la provisión de placas de vidrio al Conservatorio nacional de vacuna, de acuerdo con el pliego de condiciones que está á disposición de los interesados todos los días hábiles, de 1 á 4 p. m., en secretaría.

Las propuestas se abrirán el día 12 de Marzo entrante, á las 3 p. m., en presencia de los interesados y del escribano de gobierno.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1897.—*El Secretario.*

v-12-M.

Departamento de ingenieros civiles de la Nación

LICITACIÓN

Llámase á licitación para la construcción de muelles en los puertos de La Paz y Diamante (Entre Ríos).

Los datos necesarios podrán verse en la Inspección administrativa (Casa de gobierno), todos los días hábiles hasta el 16 de Marzo próximo, día en que se abrirán las propuestas á las 2 1/2 y 3 p. m.

Buenos Aires, 14 de Febrero de 1897.—*Alberto G. Dillón.*

v. 16 .M

Dirección general de ferrocarriles

LICITACIÓN

Habiéndose autorizado por el Poder Ejecutivo, por decreto de fecha 15 del corriente mes, á la Dirección general de ferrocarriles nacionales para contratar privadamente el derecho de fijar avisos en las estaciones de los ferrocarriles de propiedad de la Nación, se llama á propuestas por el término de ocho días á contar desde la fecha para la adjudicación al mejor postor del derecho antes mencionado.

Las bases de las propuestas podrán obtenerse en las administraciones de los ferrocarriles de la Nación en Río 4°, Tucumán y Cruz del Eje, y en la secretaría de la Dirección general, San Martín 550, capital.

Las propuestas se recibirán y se abrirán en presencia de los interesados que puedan concurrir el día 9 de Marzo á las 2 p. m., tanto en la secretaría de la Dirección general, como en las administraciones de los ferrocarriles de la Nación.—*El Secretario.* v. 9 m.

Ministerio de Hacienda

Dirección general de rentas nacionales

LICITACIÓN

Llámase á propuestas, por el término de treinta días, para la confección de 287 uniformes para los marineros de las aduanas y 64 vestuarios para guardacostas fuera de la capital, con arreglo á los modelos que quedan á disposición de los interesados en esta Dirección todos los días hábiles de 11 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas serán extendidas en el sello de ley y vendrán acompañadas de un certificado del Banco de la Nación Argentina, que acredite haberse depositado, á la orden de esta Dirección, en dinero ó en títulos de renta, el 5 o|o del importe de la propuesta.

Las mismas se abrirán en las oficinas de esta Dirección, en presencia del secretario, escribano mayor de gobierno y los licitadores que concurran, el jueves 18 de Marzo, á las 2 p. m.

La Dirección se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si no las considera convenientes.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1897.—*Luis S. Boado,* secretario.

v-18-M

Crédito público nacional

SORTEO DE AMORTIZACIÓN

Se hace saber á los tenedores de fondos públicos creados por leyes de 30 de Junio de 1884 y 5 de Enero de 1894, que en los sorteos practicados en el día de la fecha han resultado amortizados los siguientes títulos:

Ley de 30 de Junio de 1884.—(Guerreros de la Independencia y del Brasil)

Serie A, números 80, 93, 318, 791, 830, 1031, 1128, 1258, 1367, 1669, 1677. 1688, 1725, 1777.

Serie B, números 42, 76, 91, 118, 247, 306, 350, 361.

Serie C, números 74, 410, 514, 529 y 638.

Atrasados

Serie A, números 184, 363, 554, 724, 773, 802, 839, 926, 1030, 1078, 1186, 1350, 1629, 1636.

Serie B, números 69, 107, 180, 196, 206, 235, 261, 268, 280, 307, 360.

Serie C, números 298, 373, 422, 657, 703, 743.

Ley 5 de Enero de 1894.—(Deuda interna consolidada)

Serie A, números 8, 16, 21, 30, 110, 244 271, 392, 537, 551, 608, 645. 684, 833, 855, 910, 912, 1071, 1084, 1092, 1139, 1170, 1216, 1226, 1275, 1348, 1380, 1422, 1538, 1554, 1604, 1679, 1696, 1702, 1738, 1752, 1766, 1871, 1902, 1933, 1972, 1980, 2115, 2210, 2216, 2260, 2272, 2418, 2458, 2476, 2496, 2512, 2572, 2588, 2720, 2877, 2914, 2992, 3040, 3064, 3113, 3211, 3232, 3239, 3244, 3316. 3397, 3471, 3505, 3555, 3606, 3653.

Serie B. números 8, 38, 71, 86. 89, 124, 130, 146, 212, 238, 300, 301. 361, 366, 375, 391, 419, 430, 435, 501. 514, 515, 546, 559, 588, 650, 677, 719, 755, 778, 805, 806, 815, 833, 841, 854.

Serie C, números 26, 39, 46, 74, 113, 161, 190, 199, 284, 294, 401, 446, 503. 512, 521, 870, 903, 916. 918, 1016, 1041, 1061, 1135, 1143, 1204, 1259, 1271, 1364, 1374, 1381, 1484, 1491, 1547, 1574, 1592, 1646, 1699, 1738, 1797, 1823, 1825, 1871.

Serie D, números 156, 304, 341. 363, 388, 419, 421, 493, 552, 598, 637, 928, 1059, 1076.

Atrasados

Serie A, números 93. 131, 187, 195, 277 283, 335, 396, 669, 722, 726, 730, 744, 838 839, 866, 875, 882, 889, 890, 908, 930, 931, 969, 1060, 1069, 1142, 1165, 1195, 1208, 1392, 1414, 1441, 1507, 1514, 1611, 1621, 1682, 1716, 1721, 1728, 1811, 1820, 1829, 1872, 1879, 1880, 1897, 2059 2068, 2110, 2127. 2157, 2159, 2206, 2273, 2329, 2336, 2423, 2442, 2469, 2474, 2484, 2510, 2514, 2601, 2606. 2628, 2685, 2689, 2731. 2757, 2809, 2833, 2995. 3034, 3076, 3087, 3163, 3166, 3176, 3475, 3527.

Serie B, números 4, 61, 102, 115, 118, 120, 145, 202, 224, 258, 298. 319 352, 385, 410, 517, 582, 615.

Serie C. números 1, 116, 319, 418, 434, 458, 590, 799, 810, 812, 846, 986, 1048, 1057, 1071, 1103, 1289, 1329, 1416, 1541, 1607.

Serie D, números 98, 102, 127, 370, 380, 389, 478, 496, 504, 556, 684, 688, 850.

Ley de 3 de Noviembre de 1887—(Sorteo de Noviembre 26 de 1896.)

Serie B, números 234, 543, 737, 869, 889, 1304.

Serie C, números 32, 392, 401, 508, 535.

Serie D, números 149, 176, 225.

El pago de los títulos enumerados se efectuará en la tesorería de esta ofici-

na desde el día 3 al 12 del mes entrante.
Buenos Aires, Febrero 23 de 1897.- -*El Secretario.*

v-15 M.

Dirección general de estadística

Licitación para la impresión del Anuario de estadística correspondiente al año 1896.

Las propuestas deberán presentarse cerradas á la Dirección general de estadística de la República Argentina, Maipú 988, hasta las doce del día 16 de Marzo próximo venidero, para ser abiertas ese mismo día á la vista de los interesados.

Las propuestas deberán sujetarse á las condiciones siguientes:

1ª El precio deberá referirse al pliego de ocho páginas, del formato del Anuario de estadística correspondiente á 1895, y deberá englobar en una sola cifra las diferencias de costo que resultaren de las distintas composiciones y empleo de tipos de diversos cuerpos.

2ª El papel debe ser de la misma calidad y clase del usado en el Anuario de estadística correspondiente á 1895, y los tipos del mismo cuerpo.

3ª El tiraje será de 800 ejemplares, debiendo en el precio del pliego incluirse la encuadernación de 50 ejemplares en tela y la del resto á la rústica, con cartón en las tapas y tela en el lomo.

4ª A las propuestas deberá agregarse una muestra del papel y de la impresión en los tipos de los varios cuerpos que hayan de emplearse en la confección de la obra.

5ª Los originales serán entregados á la imprenta por la Dirección general de estadística á medida que ésta los concluya, y aquélla deberá suministrar á la misma tantas pruebas de imprenta cuantas deseara revisar el director de estadística, siendo obligatoria para la imprenta la corrección de la primera prueba.

6ª Mientras la imprenta tenga originales, deberá presentar á la Dirección general de estadística todos los días un pliego nuevo de ocho páginas para la corrección consiguiente.

7ª La imprenta no podrá proceder á la impresión definitiva de manuscrito alguno antes que el director de estadística no haya puesto su visto bueno en la prueba respectiva.

8ª Los 800 ejemplares del Anuario aquí mencionado deberán entregarse á la Dirección general de estadística á los quince días de suministrados los últimos originales, bajo pena de una multa de 50 pesos por cada día de demora.

9ª Las propuestas deberán ser acompañadas de un certificado del Banco de la Nación que acredite que el licitante ha depositado en caución, á la orden del director de estadística, el 5 o|o del costo total de la obra.

10. Las propuestas serán abiertas el día designado en presencia de los interesados asistentes, con intervención del escribano mayor de gobierno.

11. Las propuestas deberán presentarse en el sello que ordena la ley de contabilidad.

Buenos Aires, 16 de Febrero de 1897.—*Amador Diaz*, secretario.

v-16-M

Ministerio de Justicia C. é I. Pública

Consejo Nacional de Educación

CONCURSO DE FRANCÉS (PARA PROFESORAS ÚNICAMENTE)

Llámase á concurso, por el término de treinta días, para la provisión de los puestos de profesora de francés en las escuelas públicas de la capital, bajo el concepto de que la enseñanza será esencialmente práctica y adaptable aun á los primeros grados. Las interesadas podrán ocurrir á la secretaría para inscribirse é informarse de los puntos sobre los cuales versará la prueba. La inscripción se cerrará el día 30 de marzo próximo. Las pruebas serán recibidas por una comisión examinadora, compuesta de los siguientes profesores: doña Angela Menéndez, doña María G. Diaz, doña María Milthé Mesplé, don Aquiles Sioen y doctor A. Peyret. La clasificación se hará por medio de puntos cuyo máximo será 10, no considerándose aprobada la que obtuviera menos de 7.

El concurso tendrá lugar el día 1º de Abril próximo, en el local y á la hora que la comisión designe oportunamente.—Febrero 27 de 1897.—*El Secretario.*

v-1º-A.

Comisión de cárceles y Casas de corrección de la capital

LICITACIÓN

Se llama á licitación pública por el término de treinta días, á contar des de la fecha de la presente publicación, á los que deseen licitar los artículos siguientes, con destino á la Penitenciaría, Casa correccional de mujeres y Casa correccional de menores, durante el corriente año: harina, comestibles, combustibles, tienda y ropería, papelería é imprenta y diversos artículos. Las planillas, así como las condiciones y formalidades con que se llevará á efecto la licitación, les serán suministradas á los que lo soliciten en la calle Suipacha número 232, 1er. piso, todos los días de 12 á 4 p. m. —Buenos Aires, Febrero 18 de 1897.--*Luis M. Palma*, secretario.

v-1-8M.

Ministerio de Guerra y Marina

Secretaría de Guerra

LICITACIÓN

Llámase á licitación por el término de 30 días para la construcción del edificio proyectado para Colegio militar en el pueblo de San Martín (provincia de Buenos Aires).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 5 de Abril próximo á las 2 p. m. en la Subsecretaría del Ministerio de la Guerra.

Toda propuesta deberá presentarse en pliego cerrado en un sello de cinco pesos y se acompañará de un certificado de depósito en dinero efectivo que se hará en el Banco de la Nación Argentina, á la orden de S. E. el señor Ministro de la Guerra, equivalente al 1 o|o del importe del presupuesto, que se exhibirá á los interesados.

Para la consulta de planos, pliego de condiciones y demás datos, ocúrrase á la Subsecretaría del Departamento de Guerra, de 12 á 4 p. m.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1897.—*M. Touriñán*, oficial mayor.

v-5-A.

Estado mayor del ejército

SECCIÓN JUSTICIA

El comisario instructor capitán don José H. Rosende, en la causa que por abandono de servicio sigue al alférez don Pedro Cortazar, del regimiento 12 de caballería de línea, por el presente edicto lo cita, llama y emplaza, por el término de 3o días, á contar desde la fecha, á que comparezca á la sección justicia del Estado mayor del ejército, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

Capital federal, Febrero 18 de 1897.—*Raimundo Dávila*, secretario.

v. 18 M.

Prefectura general de puertos

AVISO

Por el presente se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, á los que se consideren con derecho á una buceta que ha sido encontrada del otro lado del canal de Las Palmas y que se halla depositada en la subprefectura del Tigre.

Sus dimensiones son las siguientes: Eslora, 5 metros; manga, 1 metro 50 centímetros; puntal, 70 centímetros.

Previniéndose que si vencido dicho término no fuere reclamada, se procederá con arreglo á los reglamentos vigentes.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1897.--*Luis García.*

v-13-M

AVISO:

Por el presente se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, á los que se consideren con derecho á (7) siete canoas, que han sido encontradas abandonadas, y que se hallan depositadas en la Subprefectura del puerto del Tigre, previniéndose que si vencido dicho plazo no fueren reclamadas, se procederá con arreglo á los reglamentos vigentes.

Las dimensiones son las siguientes:

Número 1

Eslora, 4 m. 85 cent.; manga, un m 10 cent.; puntal, un m. 23 cent.

Número 2

Eslora, 4 m. 85 cent.; manga, un m. 18 cent.; puntal, 0 m. 27 cent.

Número 3

Eslora, 4 m. 94 cent.; manga, un m. 25 cent.; puntal, 0 m. 29 cent.

Número 4

Eslora, 4 m. 38 cent.; manga, un m. 05 cent; puntal, 0 m. 21 cent.

Número 5

Eslora, 4 m. 97 cent.; manga, un m. 10 cent.; puntal, 0 m. 30 cent.

Número 6

Eslora, 4 m. 82 cent.; manga, un m. 17 cent.; puntal, 0 m. 21 cent.

Número 7

Eslora, 6 m. 50 cent.; manga, un m. 12 cent.; puntal, 0 m. 30 cent.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1897.—*Luis García.* v-20-M.